

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Señores Accionistas de:
YARBIRD S.A.**

En mi calidad de Comisario de **YARBIRD S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estado de Resultados, los cambios en su patrimonio y de sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una revisión incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones:

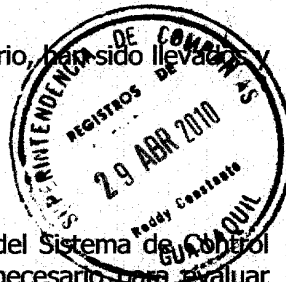
Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado satisfactoriamente cumplimiento a las obligaciones legales-estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno:

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.



3. Registros legales y contables:

Yarbird S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado al desarrollo y exportación agrícola.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple satisfactoriamente con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del asesor jurídico de la empresa no existen litigios pendientes.

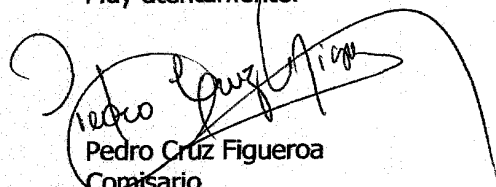
4. Liquidación Presupuestaria:

La empresa no elabora presupuesto, por tanto no existe liquidación presupuestaria.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente mi opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **YARBIRD S.A.** al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Muy atentamente.


Pedro Cruz Figueroa
Comisario
Registro CPA. No. 32802



Guayaquil, marzo 09 del 2010

YARBIRD S.A.

Guayaquil, 21 de Abril del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

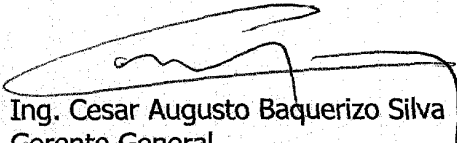
De mis consideraciones:

Por medio del presente, doy a conocer la nómina de los administradores de la compañía YARBIRD S.A.

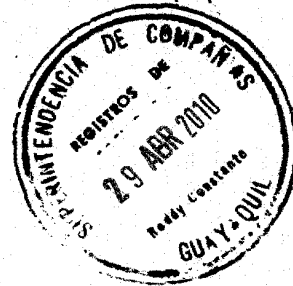
Nombres	Cargo	Cedula de Identidad
Cesar Augusto Baquerizo Silva	Gerente General	0901560029

Sin otro particular y agradeciendo de antemano por la gestión realizada, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. Cesar Augusto Baquerizo Silva
Gerente General
CI.# 0901560029



cc. archivo